Continuarán hasta terminar con el actual gobierno, han manifestado los sindicalistas

Austral

BARCELONA, 3 — La jornada de hoy en ésta nos arroja 3 muertos y 8 heridos graves, después de choques violentos en distinto barrios de la ciudad. Donde las refriegas adquirieron mayor gravedad fué en los suburbios de Horta, San Martín y Pueblo Nuevo.

El alcalde dijo esta noche que mañana serán abiertos los mercados y que será abastecida la ciudad. Los sindicalistas, según manifestaciones de sus delegados, están dispuestos a continuar el paro general iniciado esta mañana "hasta lograr terminar con el actual gobierno".

El gobernador, al que sindican como culpable del estado actual de Barcelona los sindicalistas, dijo que esta dispuesto a mantener el orden a toda costa.

Los sindicalistas se niegan a distribuir alimentos hasta para los establecimientos de beneficencia. Parece que los sindicatos tienen el propósito de intimidar con el espectro del hambre.

Esta noche Barcelona estuvo a oscuras y mañana probablemente faltará el agua, lo que da una idea de la gravedad de la situación planteada.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGADO) Año XXI — Nº. 7907 Santa Fe, Viernes 4 de Septiembre de 1931 TELEFONOS: Redacción: U. T. 5937 — S. S. 11968 Administ.: U. T. 2114 — S. T. 11870

Tres Reg. avanzan hacia Talcahuano

LAS CUATRO FORTALEZAS DE DICHA PLAZA PLEGÁRONSE AL MOVIMIENTO Y LO PROPIO HAN HECHO ALGUNAS GUARNICIONES

El gobierno está considerando el petitorio de las tripulaciones de los buques sublevados. — Es el jefe del movimiento Rogelio Reyes, electricista, maquinista y mayor

(Austral)

VALPARAISO, septiembre 3 — La situación se agrava por momentos y no es posible predecir lo que ocurrirá mañana, aún después de la declaración oficial del Ministerio.

El hecho es que todos los buques de guerra que se encontraban en Talcahuano, aun aquellos que se hallaban sometidos a reparaciones, zarparon con rumbo a Coquimbo.

Los comandantes de las baterías de defensa de las costas ordenaron se abrieran nutrido fuego sobre los buques que partían, pero el personal se negó a hacerlo, permaneciendo mudas las piezas.

Simultáneamente, partieron un crucero y varios destroyers también para plegarse al movimiento.

PLEGARONSE AL MOVIMIENTO LAS CUATRO FORTALEZAS DE TALCAHUANO

SANTIAGO DE CHILE, septiembre 3 — Se tiene confirmación oficial de que las cuatro fortalezas de Talcahuano se han plegado al movimiento de las tripulaciones de la armada de guerra. Además, parece confirmarse que hacen asimismo causa común con los amotinados varias guarniciones del país.

Ello confirma la opinión de que no dará el resultado satisfactorio que algunos esperaban con la simple renuncia del Ministro de Hacienda señor Blanquier, que fué el más decidido sostenedor de las reducciones de sueldos.

LOS SUBLEVADOS HASTA AHORA

SANTIAGO DE CHILE, septiembre 3 — Desde que se amotinaron en la forma que se sabe las tripulaciones de la escuadra de Coquimbo, se han sumado a la sublevación los barcos fondeados en Talcahuano y además hacen causa común con éstos las fuerzas de tierra que guarnecen las cuatro fortalezas.

Por otros conductos que escapan a las informaciones del gobierno, se sabe que también se plegaron al movimiento distintas guarniciones del país.

ESTUDIA EL GOBIERNO EL PETITORIO DE LOS MARINEROS

SANTIAGO DE CHILE, septiembre 3 — El gobierno sigue considerando y estudiando el petitorio de los marineros de la escuadra, y por otra parte se adelanta que están en buen terreno las conversaciones del Almirante Schroeder con los sublevados.

SERIA EL JEFE DE LA REBELION, ROGELIO REYES, ELECTRICISTA, MAQUINISTA Y MAYOR

SANTIAGO DE CHILE, septiembre 3 — Ante las noticias que se reciben del movimiento, extendido a la plaza de Talcahuano, el gobierno ordenó que salieran y avanzaran sobre ésta tres regimientos, uno de caballería, otro de artillería y otro de infantería.

Estas fuerzas están encargadas de apoderarse de la base naval de Talcahuano.

Se ha podido ya averiguar que el jefe del movimiento es Rogelio Reyes, electricista, maquinista y mayor.

Se ha llegado a un acuerdo

SANTIAGO DE CHILE, septiembre 3 — Una nota oficiosa dada a conocer por el gobierno dice que se ha llegado a un acuerdo con los amotinados de Coquimbo, con lo cual quedan en suspenso las actividades de los sublevados.

La realización material del acuerdo se hará efectiva mañana. Mientras tanto, el gobierno estudia el petitorio que le han presentado los marinos, existiendo el convencimiento que se ha de llegar a una solución feliz, que traiga la paz a la nación.

Posiblemente mañana queden definitivamente terminadas las diferencias suscitadas entre el gobierno y los tripulantes de los barcos anclados en Coquimbo.

VIOLENTAMENTE INICIÓSE AYER EN BARCELONA EL PARO GENERAL

Los sindicalistas continuarán la huelga hasta tanto no haya renunciado el gobierno civil

Austral

BARCELONA, 3 — En forma violenta se inició hoy el paro general decretado por los Sindicatos, habiéndose producido algunos choques entre la guardia civil y grupos de obreros.

Hasta ahora se sabe que en uno de dichos encuentros resultó muerto un guardia y gravemente heridos tres sindicalistas.

Fué absoluto, el paro

BARCELONA, 3 — Esta mañana quedaron paralizadas absolutamente todas las actividades comerciales y fabriles, habiéndose asimismo adherido a la huelga el personal de los Bancos y conductores de tranvías, ómnibus y taxis.

Los servicios de sanidad fueron prestados con el apoyo de fuerzas de seguridad.

Como los operarios de las fábricas de gas y electricidad se plegaron también al movimiento, por la noche la ciudad presentaba un aspecto imponente.

Piden los sindicalistas la destitución del gobernador

BARCELONA, 3 — Los sindicatos piden como condición para reiniciar el trabajo, la renuncia o destitución del gobernador civil señor Anguera, por ser el culpable del actual conflicto al negarse a poner en libertad a los obreros detenidos sin estar sometidos a proceso.

El presidente de la Generalidad señor Maciá ha conversado con el gobierno central para considerar las ulterioridades que pueden sobrevenir en caso de que se declare el estado de sitio.

Proseguirá la huelga

BARCELONA, 3 — Los dirigentes de los sindicatos han dado orden para que mañana se mantenga el movimiento huelguista iniciado esta mañana.

Parece que existe el propósito de seguir manteniendo el paro hasta tanto continúe al frente del gobierno civil el señor Anguera.

El Dr. Vicente Gallo

PARTE HOY PARA TUCUMAN

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 3. — Mañana parte para la provincia de Tucumán el doctor Vicente Gallo.

El activo dirigente radical permanecerá en la provincia del norte hasta el próximo lunes, regresando a esta ciudad ese día.

Mientras tanto se espera que en esta ciudad queden solucionadas todas las divergencias que han surgido en estos últimos días en el seno de la Junta Ejecutiva.

Condiciones para volver a la Junta

LOS OTROS DIRIGENTES QUE SE HAN RETIRADO

(Austral)

BUENOS AIRES, 3. — Una comisión especial concurrió al estudio del doctor Gallo para solicitarle su reintegro a la Junta.

Después de una entrevista de más de una hora con los visitantes, el ex-ministro de Alvear exigió saber claramente en qué condiciones estaría en lo sucesivo dentro de la Comisión Reorganizadora.

Llama mucho la atención, que, conjuntamente con el doctor Gallo se hayan retirado otros dirigentes como Ortiz, Seguier, Goyeneche y otros, molestos por la actitud intemperativa del doctor Güemes.

N. REPETTO ACEPTO LA CANDIDATURA

CARTA A NOBLE Y PALACIOS

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 3. — El doctor Nicolás Repetto ha enviado una carta a los presidentes de la Convención Demócrata Progresista y Congreso Socialista, ingeniero Julio Noble y doctor Alfredo Palacios, respectivamente, en la que acepta la candidatura para vice-presidente de la República en la fórmula encabezada por el doctor Lisandro de la Torre.

COMUNICADO OFICIAL SOBRE LA TENTATIVA DE CONSPIRACIÓN QUE FUÉ DESCUBIERTA HACE POCOS DÍAS EN TUCUMÁN

Se trató de comprometer en ella a algunos elementos militares

BUENOS AIRES, septiembre 3 — El Gobierno Provisional dió hoy a publicidad el siguiente comunicado:

"En los mismos días que el Partido Radical Personalista de Tucumán, pedía insistentemente, autorización para reabrir los comités, sus hombres y dirigentes preparaban una conspiración que fué descubierta el jueves 27 de agosto. Esta conspiración, tenía por jefe al Dr. Alberto Aybar Augier; trató de comprometer a ella a algunos elementos militares los cuales pusieron a sus superiores en conocimiento de lo que se tramaba. La conspiración, fué descubierta y sus gestores detenidos.

"No cejando en sus propósitos subversivos, el 31 de agosto último el Dr. José Lozano Muñoz, otro dirigente personalista trató de sublevar la Guardia de Seguridad de Policía y Cuerpo de Bomberos; algunos oficiales de este cuerpo denunciaron el conato y la Intervención procedió a detener al Dr. Lozano Muñoz y sus cómplices.

"El Gobierno Provisional posee un conocimiento completo de la situación política y social de la república y cuenta con el apoyo y la confianza del pueblo y las instituciones armadas, y está en condiciones de impedir, y reprimir llegado el caso, cualquier alteración del orden que puedan provocar los dirigentes de la Unión Cívica Radical Personalista.

"La Junta Reorganizadora de esta agrupación, invocando su representación, ha asegurado en sus manifiestos y en sus notas al ministro del interior que es ajena a estas actividades subversivas. Según ésto, los elementos y dirigentes del partido procederían por su propia cuenta al tratar de alterar el orden público con conatos subversivos; lo que significaría que no es efectiva la representación que la Junta dice invocar".

"Debe pues el Gobierno Provisorio, como lo ha hecho hasta ahora, extremar las medidas de vigilancia sobre los jefes del partido y proceder con gran cautela al autorizar la apertura de sus comités, que oficialmente se convierten en centros de conspiración".

Declaraciones del Dr. E. Pérez sobre la iniciativa de los radicales de Entre Ríos

"El propósito es loable"

(Austral)

BUENOS AIRES, 3 — Interrogado por los periodistas el doctor Enrique S. Pérez sobre la iniciativa de los radicales antipersonalistas de Entre Ríos, manifestó que el propósito es loable, pues tiende a crear una armonía entre todos los partidos políticos del país, a fin de dar al pueblo un gobierno eminentemente popular y democrático, añadiendo luego:

Sin embargo, no creo que el momento sea favorable para una empresa como la que se proponen llevar a feliz término los radicales antipersonalistas de Entre Ríos, y si las gestiones no se realizan con tacto, se corre el riesgo de detener la marcha de la campaña que todos los partidos están llevando para las próximas elecciones.

ADHIRIÓSE A LA CAMPAÑA DE PROPAGANDA EN FAVOR DE JUSTO EL GREMIO DE CANILLITAS

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 3 — En la reunión general de delegados de los comités para auspiciar la candidatura del general e ingeniero civil Agustín P. Justo, se resolvió denominar "Agrupación Popular pro-candidatura Justo" a la unión de todos los comités populares de las parroquias.

Se dejó constancia que la Agrupación Popular no es un partido político sino una conjunción de voluntades en favor de la candidatura mencionada y se designó presidente honorario de la agrupación al ingeniero don Domingo Selva.

Asistió a la asamblea una delegación del comité ferroviario pro-candidatura del general Justo haciendo presente su constitución y adhesión a la agrupación Popular.

Se aprobó la designación de sus autoridades y funcionamiento. Se encomendóse al doctor Néstor P. Maciel Crespo para que presida los trabajos de organización de los comités populares en la provincia de Buenos Aires y en especial el de La Plata.

Se resolvió que todos los martes y viernes se reuna la asamblea de delegados de los comités populares con objeto de informarles de la marcha de los trabajos en los restantes comités.

El presidente del Comité Nacional de Canillitas don Emilio [illegible] León, hizo presente la adhesión de ese gremio en favor de la candidatura del general Justo.

Se dió cuenta de la nueva instalación de los comités de Pilar, Villa Ortúzar y Villa Mazzini.

Por fin se resolvió que la comisión organizadora se reuna todos los días en el Comité Central de calle Charcas donde se atenderán todos los pedidos de los comités [illegible].

UNAS SUPUESTAS DECLARACIONES DEL DR. PUEYRREDÓN HAN CAUSADO MUY MAL EFECTO EN LOS CÍRCULOS DEL RADICALISMO

Dichas declaraciones las publica un diario de Río de Janeiro

BUENOS AIRES, 3 — Han causado el peor efecto unas supuestas declaraciones del doctor Honorio Pueyrredón, que había hecho a un diario de Río de Janeiro. En los círculos radicales la impresión ha sido de estupor, y muchos las ponen en tela de juicio.

El doctor Pueyrredón, a estar al reportaje del referido diario, habría manifestado textualmente:

"El Gobierno de Irigoyen fué malo para la Argentina; rodeándose de malos elementos, el viejo político no podía corresponder a la expectativa de los que lo llevaron a la más alta magistratura del país.

En sus últimos tiempos de poder, Irigoyen estaba desprestigiado en el seno del pueblo, y cualquier movimiento determinaría su caída. Fué en ese estado de cosas, que el Gral. Uriburu pudo encabezar el movimiento que lo derrocó.

El Partido Radical — termina el señor Pueyrredón — no defendió al señor Irigoyen, en vista de reconocer el desastre que venía siendo su administración.

Se levantara un censo de las maquinas trilladoras en la provincia

TIENE ESTE CENSO MUCHA IMPORTANCIA PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

En el día de hoy se ha entrevista con el señor Interventor Interino de la Provincia Dr. Garro Allende, el señor Sub Director General de la Dirección General de Economía Rural y Estadística don **Manuel Dolarea** en nombre y representación del S. E. el señor Ministro de Agricultura de la Nación Dr. David Arias, para gestionar la cooperación que el Gobierno de la Provincia ha de prestar al levantamiento del Censo de máquinas trilladoras y cosechadoras existentes en la provincia de Santa Fe.

Esta obra, considerada de gran interés por el Gobierno Nacional desde que, ha de servir de contralor y complemento a los ficheros que posee la Dirección General de Economía Rural y Estadística los que están destinados a obtener un conocimiento perfecto de la producción agrícola del país, permitirá al Gobierno Nacional dictar las medidas de defensa de la citada producción para encausar su salida y que la compensación que obtengan los agricultores retribuya ampliamente sus esfuerzos.

El señor Interventor Interino Dr. Garro Allende prometió dictar un Decreto que llene la aspiración del Gobierno Nacional, y en ese sentido, se cambiaron impresiones con el señor Delegado del Ministro de Agricultura y el personal del que lo acompañaba.

Dr. Alfredo A. Palacios



El prestigioso líder socialista ha sido proclamado candidato a senador para las próximas elecciones

Algunas verdades ha dicho en Bs. As. el señor Maradona sobre Sta. Fe

El delegado socialista de Santa Fe, ante el congreso celebrado días atrás en la Capital Federal, ha hecho declaraciones interesantes en un órgano periodístico de aquella ciudad, sólo que ha hecho cargar al partido radical con la responsabilidad de no haber encarado algunos problemas de interés público, entre el de la subdivisión de la tierra en los departamentos del norte.

Es exacto que nada se ha hecho a ese respecto, pero no solamente los gobiernos radicales olvidaron realizar tal obra de beneficio colectivo; con excepción de los gobiernos de Oroño, Iriondo y Bayo, todos los anteriores al radicalismo guardaron la misma pasividad y lo que es peor la tierra fiscal fué a parar a las manos de unos pocos políticos, que hoy son grandes terratenientes, explotando al pueblo trabajador.

También es exacto q' no se ha tratado de mejorar la salud pública y sólo uno de los gobiernos radicales trató de mitigar los estragos que en esos departamentos hacen las enfermedades secretas y creó varias salas para efectuar curaciones en el norte y centro de la provincia.

Es bueno entonces distribuir las responsabilidades no solamente entre los gobiernos radicales, sino también en los que los precedieron.

LOS GRADOS SUP. DE VARIAS ESC. LOCALES CONCURRIRÁN A LA MISA DE CAMPAÑA DEL DOMINGO PXMO.

Como deben ser llenadas las letras bancarias para el descuento de sueldos del personal escolar

La Inspección General de Escuelas ha enviado a los directores escolares de la Provincia la circular siguiente: "A los efectos correspondientes comunícole que el próximo 5 de septiembre ha sido decretado feriado nacional.

Por resolución del H. Consejo (expediente 571—Letra M), los grados superiores (4o., 5o. y 6o.) de las escuelas Belgrano, Colón, Lavalle y Sarmiento de la Capital, concurrirán en corporación a la misa de campaña que se oficiará en la Plaza de Mayo el seis del mes en curso, a las 10 horas, conmemorando el primer aniversario de la Revolución de septiembre".

Para su conocimiento comunícole la siguiente disposición de Contaduría: "Para ser llenadas y visadas las letras bancarias para el descuento de sueldos, a excepción de las de Rosario, la Sección Liquidaciones exigirá que la firma del operante que venga al pie de las mismas, esté certificada por la Dirección del establecimiento, vale decir, con la firma y sello de la Dirección. Sin estos requisitos serán rechazadas sin excepción, desde que Contaduría no está en condiciones de asegurar la autenticidad de la firma del operante. Saludo a Vd. muy atentamente".

MOVIMIENTO POLITICO

UNA CARTA AL Dr. LISANDRO DE LA TORRE

Santa Fe, setiembre 2 de 1931. — Señor Dr. Lisandro de la Torre. — Distinguido hombre público: La circunstancia de haber sido Vd. proclamado candidato a la Presidencia de la Nación, por la conjunción demócrata progresista-socialista, me lleva a felicitarlo deseándole que triunfe.

Pero mi deseo, no implica que Vd. lleve probabilidades de resultar ungido Presidente de la Nación.

La conjunción tan hábilmente tramada, lleva en su propósito utilitario, el estigma del fracaso.

Vuestra distinguida personalidad de hombre público, no debe animar en su espíritu la posibilidad de resultar electo Presidente de la Nación; sino únicamente servir a la democracia argentina con desinterés, con altura de miras, con honradez.

En ese sentido sea vuestra actuación, el propio premio que recibirá.

Que la democracia argentina se descubra ante vuestra presencia.

Dios guarde a Vd. — Rómulo E. Augier.

EL SUBDIRECTOR DE VIALIDAD Ing. B. MANTARAS

POSIBLEMENTE PRESENTE SU RENUNCIA

El subdirector del Departamento de Vialidad y Consorcios Camineros, ingeniero Bernabé Mántaras, por versiones recogidas ayer en la Casa de Gobierno, hoy presentará la renuncia de su cargo.

Sobre las causas que guían al ingeniero Mántaras a adoptar esa resolución, serían la de no estar conforme con la resolución de la intervención sobre la supresión de numerosos puestos en la repartición a su cargo. Otra de las causas está relacionada con cierta discrepancia de ideas que ha tenido hace breves días con el Director de Vialidad y Consorcios Camineros ingeniero Palazzo.

LA TEMPERATURA DE AYER

Datos suministrados por el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción:

Temperatura mínima: 9 grados a la sombra.

Temperatura máxima: 25 grados, 7 décimos a la sombra.

Presión barométrica 61 milímetros.

SE EFECTUARON AYER VARIOS NOMBRAMIENTOS

POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y DE GOBIERNO.

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, se dió un decreto nombrando en la Comisión Estudios de los caminos a pavimentarse entre Rosario y Cañada de Gómez, el siguiente personal: Jefe, el ingeniero civil don Juan F. García Balado; ayudante operador, a don Abraham Callvucurá Aldorete; ayudante dibujante, a don José Anastasi; chauffeur, a don Paulino Vergara y cocinero a don Vidal Benítez.

Por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto se designó juez de paz de Videla, departamento San Justo, a don Gaspar Abelardo Hernández en reemplazo de Alejandro Puggi.

VAN SIENDO DETENIDOS LOS GENERALES QUE COLABORARON CON EL REGIMEN DERROCADO

Procesamiento del ex Rey Alfonso

Austral

MADRID, septiembre 3. — Esta mañana ingresaron en las prisiones militares los generales Cavalcanti y Mayendía, que participaron en el primer gabinete dictatorial de Primo de Rivera.

La comisión de responsabilidades del Congreso considera que debe ser procesado el ex-rey Alfonso, por violación de las leyes constitucionales de la nación.

EL MOVIMIENTO DE AYER EN LA C. DE GOBIERNO

Concurrieron ayer a sus despachos el Interventor interino doctor Garro Allende, el Ministro de Hacienda doctor Severo A. Gómez a cargo también de la cartera de Gobierno y el Ministro de Instrucción Pública doctor Reginaldo Pastor.

El movimiento registrado ayer en la Casa de Gobierno fué muy escaso suministrándose a la prensa a mas de la información que damos en otro lugar la siguiente:

CREACION Y NOMBRAMIENTO

En la Dirección de Vialidad y Consorcios Camineros se crea el cargo de Jefe de Depósitos y se designa para ocupar dicho puesto al señor Alberto Figueroa.

—Nómbrase dactilógrafo de la primera comisión de San Urbano a la señorita Blanca Celia Rosa Dana Montaño en reemplazo de don Julio de la Sota.

LA SUBSECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Por decreto de ayer se encargó de la subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento mientras dure la ausencia del titular señor Lilo Albizú el oficial mayor del mismo Ministerio señor José Diego Monasterio.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

Columbiano Jaime de la Cal, español, con Catalina M. Bossio, arg.

Nacimientos. —

Alfredo Osvaldo, hijo de Alfredo C. Panotti y de Carmen Carreño.

Defunciones. —

Alfredo Ferreyra, brasileño, 26 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. —

José Martín con Concepción Neira, españoles.

Angel Luis Perni con Esther Sabater, arg.

Salvador García con Carolina Talenti, arg.

Defunciones. —

Luis Ubalton, argentino, 3 años.

Nacimientos. —

Osvaldo Héctor, hijo de Domingo Brengio y de Rosa Caniarutti.

Elena Jerónima, hija de Martín Chapilat y de María Micknorvich.

Mario Héctor Pablo, hijo de Mario Segala y de Rufina Peralta.

Luis María, hija de Bruno Sawo y de Achiropita Fiori.

Nelly Beatriz, hija de Luis Facal y de Sara Tofoloni.

Elis Ramona, hija de Máximo Rapelatto y de Amalia Azalini.

Elvira y Mafalda, hijas de José Sabornugno y de Luisa Rosteins.

Dora, hija de Braulio Vergel y de Angel. Moreno.

Dr. Mario Bravo



Nuevamente, si resulta electo, ocupará una banca en el Senado de la Nación

COMO SE FUGO EL SENADOR AYBAR AUGIER EN ROSARIO

Los empleados policiales se dieron cuenta de la fuga cuando estaban... ¡en Buenos Aires!

(Austral)

ROSARIO, septiembre 3. — En un tren que procedía de Tucumán llegaron ayer a la estación Rosario Norte, de paso para Buenos Aires, en carácter de detenidos, varios políticos personalistas, a quienes se sindica de estar complicados en un complot subversivo, recientemente descubierto y que motivara en el día un comunicado oficial del Ministerio del Interior. Figuraba entre los presos el ex-senador nacional doctor Alberto Aybar Augier.

[illegible]

Al llegar a la estación y mientras se esperaba la combinación para seguir viaje a Buenos Aires, el doctor Aybar Augier, en cabeza, logró burlar l avigilncia de que era objeto y descendió en el andén, mezclándose con el público que hay siempre en el mismo, logrando desaparecer. Recién al llegar a Buenos Aires, los empleados que conducían a los presos se dieron cuenta de su desaparición, comunicándolo a Tucumán, donde se pidió que se le buscara en Rosario, no habiéndose logrado encontrarlo hasta ahora.

JUVENTUD SOCIALISTA JOSE INGENIEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se invita a los afiliados a esta agrupación, a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo hoy viernes 4, a las 21 horas, en nuestro local, Crespo 2364, para tratar la siguiente orden del día:

A. B. C.

Movimiento de afiliados.

Informe C. de Prensa.

Renuncia dos miembros de la J. E.

Varios.

Ruégase puntual asistencia. — El secretario.

LA IDEA DE PROCLAMAR UNA FORMULA ÚNICA RADICAL PARA LA PRESIDENCIA, SERIA LA MANERA DE UNIFICAR EL PARTIDO EN EL PAIS

El radicalismo de Entre Ríos, con asistencia de varias delegaciones de la Capital Federal y algunas provincias, ha concebido la idea de propiciar una gran fórmula para la Presidencia y Vice de la República, buscando dar unidad y fuerza al partido en todo el país.

Ese propósito, sano a nuestra manera de ver parece hará camino desde que con él se daría una sólida organización y podría descontarse un triunfo seguro frente a la coalición demócrata progresista-socialista y demás partidos que actúan en distintas provincias.

Ahora la cuestión estribaría en quienes serían esos hombres, no tan difícil sin embargo si se mira con serenidad el momento presente. Por lo pronto se está palpando el ambiente con que cuenta el general Justo, hacia cuyo nombre convergen una gran masa radical y no pocas agrupaciones independientes, entre ellas el socialismo independiente que parece coincidir en el sentido de llevar a ese ciudadano a la primera magistratura.

El ex-ministro de la guerra del doctor Alvear por su volúmen político está en condiciones de dirigir los destinos de la nación en estos momentos excepcionales en que una serie de problemas difíciles reclaman la acción de hombres probados en el manejo de la cosa pública.

El radicalismo, por otra parte, como fuerza mayoritaria tiene un gran compromiso moral con la nación y no debe, bajo ningún concepto, caer en el error de dividirse cuando todo señala el camino de la unidad y del entendimiento general. Piénsese que si dividido pudo uno solo de sus sectores llevar a las urnas 800 mil sufragios, reconstituido su acerbo electoral estará en las cercanías del millón de votos, poder incontrastable y no alcanzado jamás por ningún partido argentino.

Ese enorme capital político indica la necesidad de proclamar una fórmula que responda al mismo y en ese concepto la iniciativa es simpática y oportuna como previsión y palpable demostración de que se anhela dar a la patria el gobierno que merece para levantarla de la crisis moral y económica porque atraviesa después de los acontecimientos conocidos.

¿Y quién puede estar en mejores condiciones que el general Agustín P. Justo, hijo de la provincia donde ha nacido aquel pensamiento? Descartamos por impropio aquello de que solamente un ciudadano civil puede gobernar la nación en esta hora, porque ello importaría dividir a la sociedad en clases, como si el hecho de vestir el uniforme que ilustraran San Martín, Urquiza, Mitre y tantos otros debiera proscribirse para dirigir las naciones. Si eso fuera así sería el caso de que ningún argentino abrazara la carrera de las armas por que con ello quedaría excluído de servir a la patria desde los altos destinos públicos.

Los gobernantes deben tomarse donde se encuentren buenos, sin fijarse en el traje que puedan vestir, que bien puede ser el del obrero si está capacitado para el mando. ¿No ha estado y está gobernando Inglaterra, Mac Donald, representante de la clase trabajadora? Y si en tan alta posición está un gran cerebro obrerista, pero que no es excluyente de liberales, ni conservadores, igual puede estar un gran soldado en un pueblo donde el ejército no tiene otra misión que la muy pacífica de custodiar la Constitución y prevenir cualquier ataque exterior que desde hace más de sesenta años no se ha producido en la Argentina.

Levántese pues la fórmula Justo con cualquier otro ciudadano eminente y podremos esperar horas de prosperidad y grandeza para la nación. Tal podría ser el resultado del propósito que se anuncia.

Por los Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 3

Superior Tribunal de Justicia. Segunda Sala. — Secretaría Sobrero

En el incidente sobre desglose de informe planteado en el juicio que sigue Samuel Mudrik contra Jaime Eluk, sobre interdicto de obra nueva, no se hizo lugar al desglose solicitado, con costas.

—Se tiene por desistido al defensor del procesado Germán Oroz, del auto que lo declaraba procesado por el delito de depositario infiel.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación. Juez Dr. Anadón. Secretaría de la Peña

En el sucesorio de Bernardino Esmallo se declararon sus herederos a su esposa Felipina Stemagner y a sus hijos Teobaldo, Luis, Pedro, Clementina, Isabel, Cristina, Francisco, José, Margarita y María.

—En el juicio que sigue F. C. Profumatti contra el F. C. Central Argentino, sobre devolución de fletes, se hizo lugar a la impugnación de la liquidación, con costas y se dispuso que se practique una nueva liquidación.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación. Juez Dr. Leiva. Secretaría Ferreyra

En el juicio que sigue Francisco V. Pizzi contra Félix Peralta y Félix Peralta (hijo), sobre ejecución de prenda agraria, se ordenó se lleve adelante la ejecución, con costas. Se regulan en $ 400 los honorarios del doctor Blanchard.

—En el juicio Compañía Santafecina de Inmuebles, contra Eloy Guitián, (hijo), sobre cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución con costas. Se regulan en $ 60 los honorarios del doctor Bayer y en 35 los del procurador Ferraris.

—Se concedió la venia solicitada por la menor Paula M. Armando, para contraer matrimonio con Marcelino Espíndola.

Secretaría Passeggi

En el sucesorio de Adolfo Formarere, se declararon sus herederos a su esposa Catalina Arnaud y a sus hijos Josefina, Catalina, Teresa, Marta, Juan Carlos Antonio, Osvaldo José Segundo, Claudio Adolfo y Horacio Renato.

—En el sucesorio de Francisco Beltramo, se resolvió declarar sus herederos a su esposa María Milanesi y a sus hijos Alfredo, Teresa, José, Pedro, Catanina, Lucía, Angela María, María y Margarita.

—En el juicio seguido por Juan José Fernández y otros contra Enciso García y Cía., sobre apremio, se ordenó se lleve adelante la ejecución, por el capital reclamado, sus intereses y costas.

Juzgado de Instrucción, Juez doctor Palmedi. — Secretaría Viana

En el proceso contra Ramón Vega, por violación y agresión, se le absolvió de culpa y cargo, declarándose prescripta la acción penal en el proceso que se le seguía por lesiones.

Juzgado de Instrucción, Juez doctor Ortiecoza. — Secretaría Pinasco

Se dictó auto de prisión contra Leonardo Tuvaret, por robo.

Juzgado del Crimen. Juez Dr. Guinle. — Secretaría Garibay

En el proceso contra Roberto Salvador Insaurralde, por disparo de arma, se le condenó a dos años de prisión, pena que termina el 28 de diciembre de 1932.

Secretaría Farías

En el proceso contra Francisco Martín Reinoso y Pedro Galarza, por robo, se falló, condenando al primero a un año y seis meses de prisión, pena que termina el 11 de junio de 1932. Al segundo dos años de prisión, termina la pena el 14 de diciembre de 1932, con costas.

CONVOCATORIAS Y QUIEBRAS

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría Esquivel, dió una resolución por la cual clausura los procedimientos en la quiebra de la firma comercial de esta plaza Akoschin Hnos., mandando pasar los antecedentes a la justicia de instrucción por sospecharse la existencia de fraude o dolo.

—Se desistió el pedido de quiebra formulado contra el comerciante de Rafaela, Francisco Lapenna, por haber abonado el documento. Juez doctor Mantaras, secretaría Passeggi.

—En la quiebra del comerciante José Abdulatif, se sorteó el contador resultando favorecido Redento de Petre. Entiende el juez doctor Mantarás, secretaría Passeggi.

—Ha solicitado convocatoria de acreedores el comerciante de Tortugas, departamento 9 de Julio, con fecha y almacén, Juan Caparrós. Presenta este balance:

Activo, $ 15.300.

Pasivo, $ 11.069.

Se tramita ante el Juzgado de la 3a. Nominación, a cargo del doctor Leiva, secretaría Ferreyra.

—En la convocatoria de acreedores del comerciante de esta plaza, en los ramos de venta de artículos de música, Valentín Minisini, se ha presentado este balance:

ACTIVO: Mercaderías $ 51.00; letras a cobrar, $ 40.399.20; deudores varios, $ 2.134.05; muebles y útiles, $ 11.500; galpón, $ 6.000; instalaciones, $ 12.500; acciones, 1.500; caja, $ 145.20; total, $ 124.179.45.

PASIVO: El pasivo lo representan los acreedores detallados en el balance por un total de $ 137.943.71. En este juicio entiende el juez doctor Mantaras por la secretaría Passeggi.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

En el Registro Público de Comercio ha quedado anotado este contrato:

Sociedad comanditaria J. M. Alvarez y Cía., con domicilio en Rafaela, con un capital de $ 15.000 dedicándose a la construcción de casas, créditos sobre edificaciones.

La duración será indeterminada, desde el día 29 de agosto de 1931, siendo socios comanditarios Santiago Capogrosso y colectivos José Norberto Alvarez y José Mongero.

Juzgado de Paz Letrado de la primera sección. Juez Dr. Carreras. — Secretaría Ormaechea

Alejandro Ojeda contra N. F., devolución de bienes, se resuelve no hacer lugar a la apertura a prueba de la tacha formulada por el demandado, con costas.

—José Bonacci y Rosa Bonacci contra F. P., sobre cobro de pesos se resuelve mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Se regulan en $ 70 y 40, respectivamente los honorarios del doctor Parera y procurador Parera.

—Beltame Hnos. contra R. G. y M. E. F. de G., sobre cobro de pesos, se resuelve idem idem. Se regula en $ 30 los honorarios del procurador Henry.

—Salomón G. Balenck contra D. E. y B. B., sobre cobro de pesos, se resuelve idem idem.

—Magín Ferrer contra R. R. y J. B., sobre cobro de pesos, se resuelve idem idem.

—José Tubert contra J. V., embargo preventivo, se resuelve idem idem. Se regulan en $ 15 los honorarios del procurador Tissembaum.

—Abraham Teitelman contra R. T., sobre cobro de pesos, se resolvió condenar al demandado a abonar al actor dentro del término de 10 días, la suma reclamada e intereses, con costas. Se regulan en $ 10 y 5, respectivamente los honorarios del doctor Wexler y procurador del mismo apellido.

Juzgado de Paz Letrado de la segunda sección a cargo del juez Francisco Suter. — Secretaría Bermúdez

Banco Provincial de Santa Fe contra A. F. y L. C., se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas.

—Ramón Cifré contra M. A. T., idem idem.

—Jacobo Esterki contra J. D. V., idem idem.

—Alejandro Musante contra M. H. B., idem idem.

—Juan Ferozza contra A. A., idem idem.

—Adolfo Bañoff contra C. M., se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada y sus intereses en el término de cinco días, con costas.

—Ulises Benuzzi contra F. M., idem idem.

—Sebastián Garber contra C. A. P., idem idem.

—Roca Hnos. y Cía. contra R. F. C. y G. G., se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.